INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Dependencia:	Subdireccion Administrativa y Financiera			Pago No:	1	Total de pagos:	6	Fecha:	07/09/2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombre / Razón Social	LUIS JAIME CASTRO							
Identificación	Cédula	x	Nit.		Número:	70,056,331	DV.	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.	542 de 2026	**Objeto:**	prestar los servicios profesionales independientes de Supervisión Arquitectónica durante la ejecución del contrato de Adecuación de la Estación Experimental El Trueno municipio de El Retorno, Guaviare
Fecha de suscripción:	01/09/2026		
Fecha de inicio:	01/09/2026		
Fecha de terminación:	28/02/2027		

AVANCE DEL CONTRATO/CONVENIO

Porcentaje de Avance:	20%

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES Y/O PRODUCTOS
Actividad 1 Verificar que la ejecución de la adecuación se desarrolle en estricta conformidad con los diseños arquitectónicos aprobados. Actividad 2: Analizar minuciosamente los planos, memorias técnicas y detalles constructivos para identificar tempranamente inconsistencias, interferencias espaciales o aspectos críticos, notificando de inmediato a la Interventoría y a la Supervisión del SINCHI.	PRODUCTO 1: Plan de trabajo y cronograma de actividades
Actividad 3: Solucionar oportunamente las consultas sobre la interpretación de planos, detalles y especificaciones arquitectónicas de la adecuación. Actividad 4: Diligenciar la Bitácora de Supervisión Arquitectónica y consolidar registros fotográficos y documentales detallados relacionados con la supervisión arquitectónica de la adecuación.	
Actividad 5: Identificar tempranamente aspectos críticos, posibles inconsistencias o interferencias espaciales entre el diseño arquitectónico emitiendo las alertas del caso al interventor de la adecuación y al supervisor asignado por el Instituto. Actividad 6: Realizar visitas periódicas de supervisión arquitectónica a la Estación Experimental El Trueno (El Retorno, Guaviare), coordinando la frecuencia con la supervisión institucional del SINCHI.	
Actividad 7: Verificar y aprobar las fichas técnicas de los materiales propuestos por el constructor, garantizando que cumplan las condiciones establecidas en los planos de diseño. Actividad 8: Inspeccionar en forma detallada los acabados y terminaciones de la adecuación, emitiendo las listas o correcciones obligatorias para el constructor de la adecuación, acorde con lo establecido en los diseños arquitectónicos.	
Actividad 9: Revisar, validar y firmar de conformidad con los planos récord ("As-Built") definitivos que presente el contratista de la adecuación. Actividad 10: Expedir formalmente el Concepto de Conformidad Arquitectónica, certificando que la adecuación se materializó de acuerdo con las condiciones estéticas y técnicas pactadas para su recibo a satisfacción.	
Actividad 11: Participar en los comités técnicos y visitas a la Estación que se le requiera. Actividad 12: Ejercer las demás actividades afines al objeto contractual que le sean asignadas por la Supervisión Institucional del SINCHI.	
Actividad 13: El contratista, al finalizar su contrato, deberá realizar la devolución del inventario de bienes asignado, así como de todo tipo de documentos relacionados con sus actividades, información considerada relevante según requerimiento de su supervisor, usuarios, cuentas, claves y/o contraseñas de correo o aplicaciones puestas a disposición por el Instituto y que fueron utilizados para el desempeño de sus actividades y compromisos contractuales.	

OBSERVACIONES DEL SUPE5RVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTRADOS

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 72,000,000	Total Pagado	$ -
Adición No. 1	$ -	**Valor a pagar sin IVA**	**$ 12,100,840**
Adición No. 2	$ -	IVA	$ 2,299,160
Valor Total:	$ 72,000,000	Saldo	$ 57,600,000

Valor(es) pagado(s):					
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
Pago No. 13	Pago No. 14	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

VALORES DE REFERENCIA MÍNIMOS

PERSONA NATURAL

Aportes a Salud		Aportes a Pensión		Aportes ARL	
IBC mínimo		**$ 4,840,336**		***Riesgo**	**2**
**Valor mínimo	$ 605,042.00	**Valor mínimo	$ 774,453.76	**Valor mínimo	$ 50,533.11

VALORES PAGADOS

PERSONA NATURAL

Aportes a Salud		Aportes a Pensión		Aportes ARL	
IBC Cotizado		**$ 1,750,905**		***Riesgo**	**2**
**Valor pagado	$ 218,900	**Valor pagado		**Valor pagado	
***Fecha de pago:	03/09/2026	***Fecha de pago:		***Fecha de pago:	
Entidad Recaudadora	EPS SANITAS	Entidad Recaudadora		Entidad Recaudadora	
PIN	**8824349593**	PIN		PIN	

PERSONA JURÍDICA

Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal donde se acredite el pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar

Fecha:	

* Contratistas que realicen **actividades misionales (investigación)** tienen NIVEL DE RIESGO **2** - Contratistas que realicen **actividades administrativas** tienen NIVEL DE RIESGO **1**

** Si el valor pagado es superior a lo indicado en la fórmula no hay inconveniente, **si el valor pagado es inferior** deberá verificarse con el contratista las razones. **Se recuerda que es OBLIGACIÓN de los contratistas pagar los aportes a salud (12,5%), pensión (16%) y ARL (0,522% o 1,044%) sobre el 40% del valor del contrato, el cual podrá ser dividido por el tiempo de duración del contrato.** Para efectos de control se solicitará el pago de aportes por el 40% del valor a pagar

*** La fecha de pago de los aportes debe corresponder al periodo que se está pagando.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:
Copia de aportes a seguridad social
Informe o Producto

FIRMA DEL SUPERVISOR	
NOMBRE SUPERVISOR:	**DIEGO FERNANDO LIZCANO BOHORQUEZ**
C.C.:	**79,963,564**
CARGO:	**Subdirector Administrativo y Financiero**